

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tepic del Estado de Nayarit, siendo las 09:00 horas del día 06 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en calle Tenochtitlán No. 23, Col. Mololoa, Tepic, Nayarit, se reunieron la D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola de Nayarit; el Ing. Romaldo Ortiz Catón, Representante del Gobierno del Estado de Nayarit y Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad; y el C. Reynaldo Limón López, Presidente del CESA VENAY, en su carácter de Instancia Ejecutora, para proceder a realizar la Cuadragésima Sexta sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de la presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESA VENAY-006/2025 para adquirir Spirotetramat, Campaña de Protección Fitosanitaria- Cochinilla Rosada.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión. Así mismo, se contó con la participación de manera virtual de la Lic. Chrystian Martinez Ruiz por parte de la Dirección General de Administración e Informática (DGA), así como personal de apoyo participo la Ing. Manuela Barajas Cortéz, Coordinadora del Proyecto Cochinilla Rosada, el L.C. Oscar Gilberto Lepe Preciado, Coordinador Administrativo, la Ing. María de los Ángeles Angulo Ayala, Prestador de Servicios Profesionales en la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Acuícola en Nayarit y de la Ing Laura Gómez Solano, representante legal de Agrocertimundo, S.A. de C.V.,

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acto de la presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESA VENAY-006/2025 para adquirir Spirotetramat, Campaña de Protección Fitosanitaria- Cochinilla Rosada.

El Lic. Oscar Gilberto Lepe Preciado, Coordinador Administrativo del CESA VENAY señaló qué al presente procedimiento se invitó a los siguientes proveedores:

1. Génaro Guillén Mendoza
2. Agrocertimundo S.A. de C.V.
3. Silvia Garduño Bernabé
4. Grupo Agrocaminate S.A. de C.V.
5. Insumos Flores del Pacífico S.A. de C.V.

También informa que de los proveedores antes mencionados se recibió confirmación de recibido y carta de interés en participar de los siguientes proveedores:

1. Genaro Guillén Mendoza
2. Agrocertimundo S.A. de C.V.
3. Grupo Agrocaminate S.A. de C.V.
4. Insumos Flores del Pacífico S.A. de C.V.

El Lic. Oscar Gilberto Lepe Preciado, Coordinador Administrativo del CESA VENAY señaló qué en tiempo y forma se presentaron 2 (dos) propuestas en sobres sellados de los siguientes proveedores:

1. Grupo Agrocaminate S.A. de C.V.
2. Agrocertimundo S.A. de C.V.

Acto seguido se inició con la apertura de los sobres encontrando lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESA VENAY-006/2025 para adquirir Spirotetramat, Campaña de Protección Fitosanitaria- Cochinilla Rosada		
Grupo Agrocamitante, S.A. de C.V.	Agrocertimundo, S.A de C.V.	2.2.1. Primer Sobre: documentación legal y administrativa
Personas Físicas		
NA	NA	I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
NA	NA	II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
NA	NA	III. Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.
NA	NA	Nota 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
Grupo Agrocamitante, S.A. de C.V.	Agrocertimundo, S.A de C.V.	Personas morales
CUMPLE	CUMPLE	I. Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).
CUMPLE	CUMPLE	II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

		II. "Cartas bajo protesta de decir verdad"
CUMPLE	CUMPLE	1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.
CUMPLE	CUMPLE	2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
CUMPLE	CUMPLE	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.
		* NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).
		* NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
Grupo Agrocaminante, S.A. de C.V.	Agrocertimundo, S.A de C.V.	Para personas físicas y morales
CUMPLE	CUMPLE	I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.
		II. "Cartas bajo protesta de decir verdad":
CUMPLE	CUMPLE	1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:
CUMPLE	CUMPLE	2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESA VENAY-006/2025.
CUMPLE	CUMPLE	3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

CUMPLE	CUMPLE	4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.
CUMPLE	CUMPLE	5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.
CUMPLE	CUMPLE	6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
CUMPLE	CUMPLE	7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.
CUMPLE	CUMPLE	8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.
CUMPLE	CUMPLE	9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.
CUMPLE	CUMPLE	10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.
CUMPLE	CUMPLE	11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.
CUMPLE	CUMPLE	12. "Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

		aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.
		III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
CUMPLE	CUMPLE	1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.
CUMPLE	CUMPLE	2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales
CUMPLE	CUMPLE	3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.

Grupo Agrocaminate, S.A. de C.V.	Agrocetimundo, S.A de C.V.	2.2.2 Segundo sobre: propuesta técnica
NO CUMPLE	CUMPLE	a) Copia simple legible del registro de plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado las plagas objetivo: pulgones, moscas blancas, trips, cochinillas entre otros insectos chupadores, de conformidad a las presentes bases.
-	CUMPLE	b) Copia simple legible de la certificación vigente conforme a los establecido en la NOM-033-FITO 1995.
-	CUMPLE	c) Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009.
-	CUMPLE	d) Carta compromiso del proveedor para asegurar el suministro en el/ los tiempos indicados y calidad del producto.
-	NO CUMPLE	e) Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.

Durante el desarrollo de la sesión, el proveedor Grupo Agrocaminate, S.A. de C.V. no presentó la copia simple legible del registro de plaguicida ante la COFEPRIS, entregando únicamente una constancia, la cual no corresponde al documento solicitado en las bases; por lo anterior, su propuesta se desecha.

El proveedor Agrocetimundo, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica conforme a lo establecido en las bases; sin embargo, al momento de la revisión se constató que en la etiqueta del producto no se especifica la fecha de caducidad, requisito indispensable para garantizar la vigencia y calidad del insumo ofertado. Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a lo señalado en las bases de la Invitación, la propuesta es desechada por incumplir con dicho requisito.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del CESA VENAY, derivado de la revisión de las propuestas presentadas en la Invitación a Tres Personas **ITP-CESA VENAY-006/2025**, correspondiente a la adquisición de *Spirotetramat*, determina que ninguna cumple con los requisitos establecidos en las bases, por lo que **se declara desierto el procedimiento**.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

4. ASUNTOS GENERALES

Se comparte por el personal de la Dirección General de Administración e Informática un link para depositar la documentación del proceso de la presente ITP.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-CESA VENAY-XLVI-2025-001.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del CESA VENAY declara desierto el procedimiento ITP-CESA VENAY-006/2025, correspondiente a la adquisición de *Spirotetramat*, al validar que las propuestas presentadas no cumplen con lo establecido en las bases de la Invitación.

DICTAMEN CAS-CESA VENAY-XLVI-2025-002.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del CESA VENAY solicita al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit envíen a la Dirección General de Sanidad Vegetal como Unidad Responsable, la adecuación de las bases del procedimiento ITP-CESA VENAY-006/2025 específicamente en el apartado 2.2.2. *Segundo sobre: Propuesta técnica*, incisos a) y e), para su emisión y publicación a la brevedad.

CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 06 de noviembre del 2025, se da por concluida la Cuadragésima Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, firmando los que en ella intervienen.


POR EL SENASICA

D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal Fitozoosanitaria
y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola
de Nayarit


POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe de Departamento de Sanidad e
Inocuidad

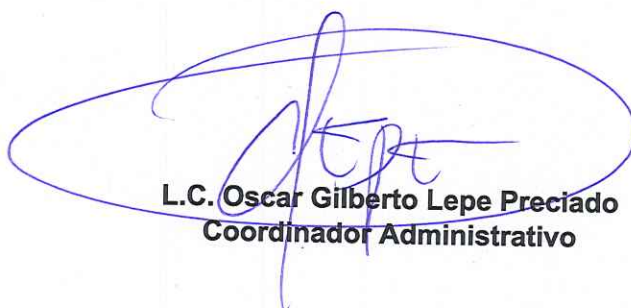


"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
Comité Estatal de Sanidad Vegetal**

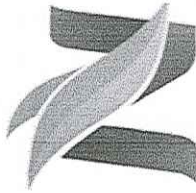

C. Reynaldo Limón López
Presidente


L.C. Oscar Gilberto Lepe Preciado
Coordinador Administrativo


Ing. Manuela Barajas Cortéz
Coordinadora del Proyecto
Cochinilla Rosada


ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

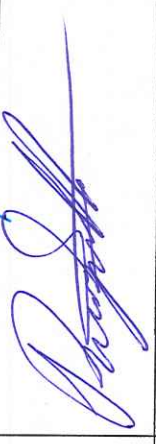


CESAVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAVARRIT

CUADRAGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CESAVENAY
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-006/2027
Lista de asistencia CAS

Tepic, Nayarit; 06 de noviembre del 2025 a las 09:00 horas Sala de Juntas del CESAVENAY.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Carla Norma Cruz Salas	SENASICA	Representante Estatal	
Reynaldo Limón López	CESAVENAY	Presidente	
Romaldo Ortiz Quatón	SEDER	Jefe Dpto Sanidad & Inocuidad	

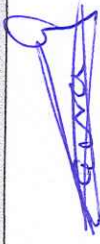


CESA VENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

CUADRAGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CESA VENAY
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-006/2027
Lista de asistencia PARTICIPANTES

Tepic, Nayarit; 06 de noviembre del 2025 a las 09:00 horas Sala de Juntas del CESA VENAY.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Laura Gómez Solano	Agrocentimundo SA de CV	Representante legal	
Marcela Barajas Cortez	CESA VENAY	Coordinador de Proyecto CRH	
Osvaldo Gilberto Lope Becerra	CESA VENAY	Coordinador Administrativo	
María de los Angeles Arguero Ayala	REFIAA	PSP	